Asunción, 21 de agosto de 2017

Ref.: Contratación Directa MAG N° 12/2017 "SERVICIO DE PINTURA A OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN" – ID N° 324.874

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, procede a efectuar enmienda en la Carta de Invitación mediante Adenda, la cual formará parte del mismo, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

Enmienda 1

ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), punto 20, Inciso d, de la Carta de Invitación queda redactada de la siguiente manera:

(d) Experiencia:

- Para acreditar la experiencia, los oferentes deberán demostrar un volumen de Servicios de Pinturas, que sumados den un valor igual o superior al 50% del total de la oferta durante los últimos dos ejercicios fiscales cerrados (2015-2016). La misma deberá ser comprobada a través de copias de contratos y/o facturas de ventas con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias por parte de la contratante. Se podrán incluir la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para acreditar la experiencia requerida.

Enmienda 2

Anexo E, DOCUMENTOS DE LA OFERTA, punto V, de la Carta de Invitación queda redactada de la siguiente manera:

V. Otros documentos.

- Balance General de los últimos dos años 2015-2016 (que corresponde a ejercicios fiscales cerrados)
- **Ratio de los años 2015/2016. (de acuerdo al Formulario 8)**
- Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en caso de aplicar el margen de preferencia. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.
- Formulario N° 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Econ. Esdras Gallagher Caballero
DIRECTOR